

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**5521** *Anuncio del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, de la Dirección General de Energía de información pública sobre la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente al proyecto de renovación de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Badalona-Guixeres (tramo Badalona – GE17) en los términos municipales de San Adrián del Besós y Badalona (FUE-2024-04215920).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109-Alcobendas (Madrid).

Expediente: FUE-2024-04215920.

Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente al proyecto de renovación de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Badalona- Guixeres (tramo Badalona – GE17) en los términos municipales de Sant Adrià del Besós y Badalona, según el proyecto redactado por el ingeniero industrial señor Nicolás Cuenca Pradillo, colegiado número 20371 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya, visado el 19 de noviembre de 2024 con número de visado B-582421.

Finalidad: Red Eléctrica ha proyectado el presente proyecto de ejecución para sustituir la línea existente con cable OF (Oil Filled) entre la subestación Badalona y el grupo de empalmes GE17 situados en la galería de entrada a la subestación del Canyet, por una nueva línea con cable de aislamiento seco XLPE.

La instalación aparece recogida en el documento de "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026", aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de 8 abril 2022 en el Boletín Oficial del Estado, número 93 de 19 de abril de 2022.

Características generales de la línea:

Tramo de la línea objeto de la presente modificación:

Sistema Corriente: Alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada de la red: 245 kV.

Origen de la línea de alta tensión: S.E. BADALONA.

Final de la línea de alta tensión: GE 07N.

Número de circuitos: 1.

Factor de carga: 100%.

Capacidad de transporte por circuito: 422,9 MVA.

Número de cables por fase: 1.

Tipo de cable: CAB 245 RHZ1-RA+2OL(AS)1X2000M+T375AL y CAB 245 RHE-RA+2OL 1X2000M+T375AL.

Intensidad de cortocircuito en la pantalla a soportar: 50 kA.

Duración del cortocircuito: 0,5 s.

Temperatura inicial/final en la pantalla: 80/250 °C.

Disposición de los cables: Tresbolillo.

Tipo de canalización: Tubular hormigonada/ Perforación horizontal dirigida.

Profundidad de zanja (máxima): 1450 mm (4890 mm).

Profundidad de zanja: Perforación horizontal dirigida: 9.850 mm.

Conexión de Pantallas: Single-Point, 2 x Cross-Bonding.

Origen línea subterránea: Terminal exterior.

Número unidades terminales origen: 3.

Final línea subterránea: Empalme continuo.

Número unidades empalmes final: 3.

Empalmes: Seccionados Continuos.

Número de Empalmes (Seccionado/Continuo): 18/3.

Longitud traza de la línea: Subterránea (longitud cable) 5,017 km (5,116 km).

Términos municipales afectados: San Adrián del Besós y Badalona.

Presupuesto: 6.736.784 euros.

De acuerdo con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprende:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con

las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad a los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el soporte o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Todo ello, con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del citado Real Decreto.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida al Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Energía, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 93 857 40 00 en horario de 9:00 h a 14:00 h.

#### ANEXO

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas: PSP= finca número; TI= titular; RC= referencia catastral; SS= servidumbre Subterránea (m<sup>2</sup>); C= cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones; SPC= superficie cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m<sup>2</sup>); Superficie de Tala (m<sup>2</sup>); OT= ocupación temporal (m<sup>2</sup>); NT= naturaleza del terreno (VL= vial de dominio público, SSE= suelo sin edificar).

#### Término Municipal de San Adrià del Besòs

PSP	TI	RC	SS (m2)	C	SPC (m2)	ST (m2)	OT (m2)	NT
1	Ayuntamiento de San Adrià del Besòs	08193A00109000	188	AT01	3	0	722	VDL

#### Término Municipal de Badalona

PSP	TI	RC	SS (m2)	C	SPC (m2)	ST (m2)	OT (m2)	NT
1	Ayuntamiento de Badalona	08015A00409000	7273	CE01N; CE02N; CE03N; CE04N; CE05N; CE06N; AT02; AT03; AT04; AT05; AT06; AT07; AT08; AT09; AT10; AT11; AT12; AT13; AT14	344	49	26037	VDL
2	Ayuntamiento de Badalona	6086801DF3868E	3	0	0	0	180	SSE
3	Ayuntamiento de Badalona	6588801DF3868G	72	0	0	0	234	SSE
4	Ayuntamiento de Badalona	6588802DF3868G	0	0	0	0	28	SSE
5	Ayuntamiento de Badalona	6398909DF3869G	0	0	0	0	6	SSE

Barcelona, 12 de febrero de 2025.- El Jefe de Sección de Transporte y Distribución, en funciones, Enric Bosa Puigredon.

ID: A250006113-1